

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **573**

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - Proyecto de Resolución declarando de Interés Provincial al "IV Congreso de Jóvenes Escritores" a realizarse en Alcala de Henares (Madrid-España).

Entró en la Sesión

30/09/1996

Girado a la Comisión

s/t - Resolución Nº 262/96

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

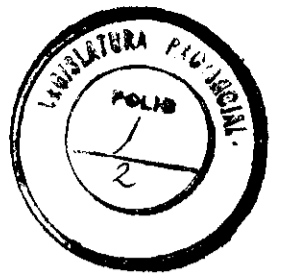
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

20.9.86

MESA DE ENTRADA

Nº 573 Hs. 250 FIRMA.....



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Ante la presentación hecha por el artista fueguino Julio José LEITE, quien fuera invitado especialmente al "IV CONGRESO DE JOVENES ESCRITORES", actividad que es organizada por la "Asociación Española de Jóvenes Escritores" en Alcalá de Henares (Madrid - España), y que en esta oportunidad se realizará entre los días 9 y 13 de Octubre del corriente año.

Nuestro artista ha dado sobradas muestras de su capacidad como hombre de letras; basta destacar su repertorio de obras publicadas, entre las cuales se destacan: "CRUDA POESIA FUEGUINA", "PRIMEROS FUEGOS", "EDAD SOL", "BICHITOS DE LUZ", y su última presentación "DE LIMITES Y MILITANCIAS" con gran aceptación en el público lector y de muy buena crítica en el ambiente cultural. Todas ellas teniendo como centro de la escena al hombre, al paisaje y las costumbres que forman parte del acervo cultural fueguino.

Pertenecen también a su curriculum vitae numerosas exposiciones de su obra en encuentros culturales de la Patagonia, el País y en países hermanos, participación en Ferias del Libro regionales y nacionales, fundador del Grupo Literario "El Castor Literario", creador y organizador de Encuentros Internacionales de Poetas, coordinador de talleres literarios, jurado de concursos literarios, actividades éstas que nos vienen a demostrar su profunda vocación y compromiso con las letras y, el reconocimiento y trascendencia del hombre y su obra.

Es por lo expuesto que, el Bloque del Partido Justicialista, reconociendo los sobrados antecedentes que ameritan que esta Legislatura declare de Interés Provincial, el presente proyecto y; solicita a sus pares que acompañen con su voto afirmativo, al mismo.

JUAN S. AGUILAR
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

DANIEL O. GALEO
Presidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

ROBERTO SCIUTO
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

Julio José LEITE
Artista
Fueguino



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

Resolución de fecha 10/10/96
DECLARA

ARTICULO 1º: DECLARAR de Interés Provincial al "TV CONGRESO DE JÓVENES ESCRITORES" a realizarse en Alcalá de Henares (Madrid - España) durante los días 9 y 13 de Octubre del cte. año, organizado por la "Asociación Española de Jóvenes Escritores" y al que fuera invitado el poeta fueguino **JULIO JOSÉ LEITE**.

ARTICULO 2º: De forma. *Leg. 10.000.000.000*

[Signature]
JUAN S. DEZAGUILAR
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

[Signature]
ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

[Signature]
DANIEL O. GALLO
Presidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

[Signature]
MIGUEL D. SCIUTTO
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

[Signature]
OSCAR J. LINDA
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

AP
[Signature]
30.1.96